

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILPA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En Cayey, a los 12 del mes de febrero del 2010, en las oficinas ubicadas en la calle de Mayo 104 y Pedro Miran, comparecen los accionistas de SILPA S.A., a saber: Mercedes Laura Guzmán Maspons, María del Rosario Guzmán Maspons, Esteban Pedro Guzmán Maspons, Mercedes María Guzmán Maspons, Jaime Víctor Guzmán Maspons, y María Mercedes Guzmán Maspons, propietarios, cada uno por separado, de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una que por cada liberación, dan derecho a un voto cada una de ellas. El accionista señor Enrique Pedro Guzmán Maspons se encuentra debidamente representado por la Sra. María Leticia Guzmán Rico, según escritura pública de poder especial que se presenta.

Puede la Junta la Presidente de la compañía señorita Mercedes María Guzmán Maspons y asiste de secretaría la Gerente General Sra. Maira Guzmán Maspons.

No asiste el contador o prestador de haber sido especial e individualmente conocido. Estando presente o debidamente representados los accionistas propietarios de la totalidad del capital social de la compañía, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Contador y la Gerente General de la compañía.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010.
- 3.- Distribución de utilidades.
- 4.- Designación de Contador de la compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se inicia la sesión haciendo uso de la autorización que concede el art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente General-Secretaría luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de relevar la lista de los accionistas reunidos, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidente la declara válidamente constituida y legítimamente instalada y dispone que iniciados los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concuerda, resolver:

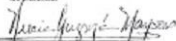
- 1.- Aprobación de los Informes del Contador y de la Gerente General.
- 2.- Aprobación del Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2010.

3.- Que por las utilidades brutas del ejercicio económico del 2010 que ascienden a US\$ 2,672.70 sean distribuidos de la siguiente manera: para pago de impuestos a la Renta US\$ 488.00, 18% correspondiente a la participación de los trabajadores US\$ 383.91 y, el saldo, esto es, la cantidad de US\$ 1,796.79 se distribuya entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria.

4.- Revisar como Contador de la Compañía al señor Gerardo Fortín Cubero, para el periodo de un año.

En la aprobación de los dos primeros puntos se abstuvieron de votar, por expreso mandato de la Ley, los accionistas señores Mercedes María Guzmán Maspons y María Mercedes Guzmán Maspons.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concedió receso para la redacción de este acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se le aprueba en todos sus puntos y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.


MAIRA GUZMÁN MASPONS
SECRETARIA